



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059101/2012 por el cual la SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES solicita el pago de viáticos al Ing. Teobaldo Luis AGUIRRE Profesor del Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Relaciones Internacionales a fs. 08;

Que la Resolución de la SPU N° 2494, en el marco del Proyecto "Actualización y Perfeccionamiento en el Dominio Aeronáutico", afronta los gastos ocasionados;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaria Administrativa a fs. 08;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

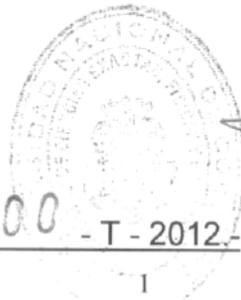
Art. 1º.- Solicitar a la Sra. Rectora, autorice el pago de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO C/00/100 (\$6.325,00) en concepto de viáticos al Ing. Teobaldo Luis AGUIRRE, Profesor del Departamento Aeronáutica por viaje a la República de Francia.

Art. 2º.- La presente erogación será afrontada con fondos de la Resolución SPU N° 2494, en el marco del Proyecto "ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN EL DOMINIO AERONÁUTICO".

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Aeronáutica a fin de notificar al interesado y girense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 001600 - T - 2012 -



  
Prof. Ing. HECTOR G. TAVELA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICAS Y NATURALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Abv. 16.11.12

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139